

## **ACTA N° 19**

### **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2009.**

En Fuente del Maestre, 13 de abril de 2009.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Juan Antonio Hipólito Herrera, D. José Luís Morgado Zambrano, D<sup>a</sup>. Antonia Álvarez Sánchez y D. Antonio Bardón Salamanca. Asistidos de la Secretaria de la Corporación, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Cristina Cruz Herrera. Con la asistencia de la Interventora D<sup>a</sup>. María José Salguero Núñez y los técnicos municipales Arquitecto y Aparejador D. Javier Díaz de la Peña López y D. José Antonio Arévalo Sánchez respectivamente.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las catorce horas, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .-**

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 6 de abril, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

#### **LICENCIA DE OBRAS MAYORES.-**

**D. Joaquín Ventura Sánchez (79261095 J)**, con domicilio en Capitán Alonso Bolaños, 10-2º. Examinado el expediente número 42/09, por el que solicita licencia de obra para ejecución de vivienda en dos plantas en calle Miraflores, 40, la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 2.877,92 €.

**D. Bartolomé Paz Barrios (80043907-C)**, con domicilio en calle Bullones, 43. Examinado el expediente número 47/09, por el que solicita licencia de obra para ejecución de vivienda unifamiliar planta baja y anexo en planta primera, en UA-5 Muladar, parcela G-2, la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 4.185,44 €.

#### **LICENCIA DE OBRAS MENORES.-**

**D. Antonio Sánchez López (80027977Y)**, con domicilio en calle Ciudad Jardín, 22. Examinado el expediente número 34/09, por el que solicita licencia de obra para cerramiento de finca con malla en camino de la Parrita, polígono 36, parcela 197, la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 31,5 €.

#### **INSTANCIAS VARIAS.-**

**D. Francisco Pulido Guerrero (08344950 K)**, con domicilio en calle Alonso de Bolaños, 1. Visto el informe de Aquagest Extremadura, S.A. la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en calle Feria, 30 previo pago de la tasa correspondiente.

**D. Raimundo Cuellar Zambrano (44779266-Z)**, con domicilio en calle Cura, 22. Visto el informe de Aquagest Extremadura, S.A. la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el desprecinto del contador de agua en calle Cura, 37, previo abono de la tasa correspondiente, más los gastos ocasionados en acondicionar la acometida en caso de que se encuentre en mal estado, o que el contador esté parado.

**D. Antonio Llamazares Cuéllar (80043977-K)**, con domicilio en calle Arias Alonso, 15. Visto el informe de Aquagest Extremadura, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de acometida de agua en calle Arias Alonso, 55-B previo pago de la tasa correspondiente.

**D<sup>a</sup> Catalina Gajardo Santos (80022939-M)**, con domicilio en calle Melilla, 35. Visto el informe de la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura de pensionista en calle Melilla, 35, así como el cambio de titularidad a su nombre.

**Sociedad local “Galgueros de la Fuente (34778346-T)**, con domicilio en calle San Lázaro, 95. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle una ayuda económica de 300,00€, de los cuales 150,00€ corresponden a las actividades realizadas en el ejercicio 2008 y 150,00€ para la carrera organizada en el ejercicio 2009.

#### **FACTURACIÓN AGUA 1º. TRIMESTRE 2009.-**

Examinado el listado de abonados del servicio correspondiente al 1º. Trimestre de 2009, la Junta de Gobierno Local acuerda su aprobación, por importe de 137.476,19 €.

#### **PLIEGO DE CONDICIONES SUBASTA DE TERRENOS SAN ISIDRO 2009.-**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el Pliego de condiciones que regirá en la adjudicación de puestos de la Romería de San Isidro 2009, en la finca municipal Los Diez Ojos. La subasta tendrá lugar el día **6 de mayo a las 12:00** horas en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento.

#### **LICENCIA DE AGRUPACIÓN.-**

**D. Pedro Santiago Pecero (44782908-G)**, con domicilio en calle Arias Alonso, 36. Visto el informe del Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle licencia de agrupación de las parcelas número 68 y 69 de la Unidad de Actuación número 6 – Cebadero, en calle Santa Lucía y Guardia Civil.

#### **CEMENTERIO.-**

**D. Antonio Caldera Gordillo (08410106)**, con domicilio en calle Eras, 5. Visto el informe del funcionario encargado del negociado de Cementerio, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de titularidad del nicho número 1482, a nombre de D<sup>a</sup>. Teresa Hernández Caldera (80046722Y), con domicilio en calle Eras, 17.

**D<sup>a</sup>. María García Bautista (80007143X)**, con domicilio en calle Alcudia, 53. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle el levantamiento de clausura del nicho número

577, para inhumación de cenizas de D. Francisco García Bautista y posterior clausura del mismo.

**EXPEDIENTE LICENCIA DE APERTURA ESTABLECIMIENTO PARA ACTIVIDADES CLASIFICADAS.-**

Vistos los informes Técnicos en relación con el expediente de solicitud de Apertura de Establecimiento de “**Comercio menor de toda clase de artículos**”, en c/ Los Molinos, 5, solicitada por **D. Chongwei Zho, (X3493826-B)** la Junta de Gobierno Local acuerda informar favorablemente la correspondiente licencia, porque el emplazamiento propuesto y demás cuestiones cumplen con la Planificación Urbanística vigente, las Ordenanzas Municipales y lo dispuesto en el Reglamento de 30 de Noviembre de 1961. Asimismo sí existen en la zona o en sus proximidades otras actividades análogas, se propone la calificación de molesta.

**CONCESIÓN LICENCIA MUNICIPAL APERTURA ESTABLECIMIENTO.-**

Visto el expediente 1/09 de actividad inocua, tramitado a instancia de **Promociones y Construcciones e Inmobiliaria García de Almendralejo, SLU, (B-06464036)** y de conformidad con los informes emitidos, se concede la licencia de apertura de establecimiento para la actividad de “**Almacén de construcción**”, situada en Polígono Industrial, nave 10, de esta localidad, previo pago de la tasa de 100 € liquidada conforme a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Otorgamiento de Licencia de Establecimientos.

**MERCADILLO.-**

La Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar los siguientes puestos del Mercadillo Municipal, para los días que se indican.

**VIERNES**

<b>Nº. puesto</b>	<b>Apellidos y nombre.</b>	<b>DNI/CIF</b>	<b>Metros</b>
1	Mejías Leva, Juan	76159819-B	8
2	Almeida Solís Juan María.	08817843-B	10
4	Salazar Montañés, Concepción.	76267206-B	10
5	Cortés Molina, Rafael.	09179036-N	7
6	Calderón León, Pedro.	76224652-F	6
7	Vázquez Salazar, Emilio.	09201106-W	12
8	Vicioso Martín María Granada.	08881344-D	10
9	Santos Silva, Vicente.	09160296-V	10
10	Suárez Santiago, Enrique.	09204766-M	10
11	Vargas Vázquez, Rubén.	76120167-B	8
12	Montaño Salazar, Jesús Manuel.	07255129-D	10
13	Montaño Jiménez, Juan.	33979976-Y	8
14	Suárez Santiago, José Manuel.	76259574-S	8
15	Blanco Fuentes, Pablo.	08882351-G	12
16	Bautista Saavedra, Juan.	34781414-D	16
17	Khattabi Douhal Allal	45877704-H	12
18	Castaño Dematos, Juan Francisco.	08903806-T	6
19	Balsera Sánchez, Antonio.	76224550-C	8
20	Matas Muñoz, Jacinto.	76234534-E	8
21	Bautista Saavedra, Juana.	44780984-F	12
22	Saavedra Santos, Manuela.	80051890-E	6

23	Benítez Montaña, Miguel Antonio.	34781034-C	8
24	Carbajo Ventura, Juan José.	80051774-K	11
25	Salas Bautista, Manuel León.	08879945-J	12
26	Salazar Silva, José	08887653-Q	8
28	Silva Vázquez, Victoriano.	08834949-M	9
29	Heredia Molina, José María.	38793512-X	8

### SÁBADOS

Nº. puesto	Apellidos y nombre.	DNI/CIF	Metros
1	Santiago Magro, María del Carmen.	77611664-G	8
2	Vázquez Salazar, Brígida.	09201104-T	10
4	Arencón Suero, Manuela.	44775880-D	10
5	Sánchez Mota, Sergio.	44779334-J	7
6	Salazar Vargas, Antonio.	33972816-E	16
7	Romero Montañés, Josefa.	80105163-P	8
7A	Saavedra Vázquez, Nicanor.	08799880-B	8
8	Arencón Suero, Manuela.	44775880-D	16
9	Salazar Silva, Albino.	80056470W	8
10	Vargas Montaña, Ana.	08847668-M	8
11	Ouardane Dahiri Salah.	76269612-W	10
12	Ouardane Dahiri Salah.	76269612-W	6
13	Vega Vega, Juan Carlos.	08877629-C	8
14	Vega Vega, Juan Carlos.	08877629-C	6
15	Álvarez Ramírez, Francisco Javier.	34778122-Y	8
16	Jiménez Suárez, Alfredo.	08885941-R	10
17	Vargas Montañés, Félix.	09157093-B	10
18	Fabián Granero, Juan José.	09169577-Y	6
19	Vargas Silva, Agustín.	08822874-M	10
20	Khattabi Douhal, Salah.	45877999-Z	10
21	Heredia Heredia, Juan.	04160357-W	8
22	Benítez Bermejo, José.	08769917-V	6
23	Benítez Bermejo, José.	08769917-V	8
24	Vázquez Jiménez, Josefa.	08811327-G	11
25	Salas Machuca, Manuel León.	09157432-M	12
26	Vargas Vargas, Juan Antonio.	40451653-N	8
28	Saavedra Vargas, Ramón.	52968197-W	9
29	Montañés Montañés, Manuel Ramón	80080950-X	8

### APROBACIÓN DE GASTOS.-

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

- 500,00€ para organización de competiciones de tirada al plato y carreras de galgos por la Sociedad de Cazadores “La Verdad”, en la Romería de San Isidro.
- 330,56€ para abonar cuota de la Asociación Regional de Universidades Populares de Extremadura, ejercicio 2009.

### FACTURAS.-

Vista la relación de facturas preparadas por Intervención la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

<b>Nº</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
308	Diego M <sup>a</sup> Suárez Pecero	Chorizo y Salchichón comida intercambio Lepe	60,00 €
324	CRUZIDAL, S.L.	HM-20,0/P/201 AEPSA	153,70 €
325	CRUZIDAL, S.L.	HM-17,5/P/20 AEPSA	928,00 €
326	Simón Arévalo Sánchez	Reparación tubo mula mecánica	596,82 €
327	Ibermutuamur	Actividades técnicas y médicas	1.458,49 €
328	Recambios REISER	Cepillo lateral y central, y portes	739,62 €
329	S. Coop. "Nuestra Señora de la Cabeza"	Viña Roniel Blanco y Tinto	123,49 €
330	Casa Sayago, S.L.	Reparar 2 relojes	24,00 €
331	Transportes Francisco Morgado Zarallo	M3 arena mezclada y garvancillo obra piscina municipal	412,96 €
332	Transportes Francisco Morgado Zarallo	Cubilotos arena mezclada obra acerado de calle C.P. San José.	104,40 €
333	Almacenes SAN DIEGO	Material de construcción.	8.462,23 €
334	Almacenes SAN DIEGO	Material de construcción.	903,19 €
335	Almacenes SAN DIEGO	Material de construcción.	211,38 €
336	CRUZIDAL, S.L.	HM-17,5/P/20 AEPSA	116,00 €
337	CRUZIDAL, S.L.	HM-17,57P/20 AEPSA	406,00 €
338	CRUZIDAL, S.L.	HM-17,5/P/20 AEPSA 2.008-2.009 (Camino Molano)	232,00 €
339	Regalos Gloria	Esportones, platos y otros.	98,20 €
340	Orange	Consumo Servicio Móviles	642,92 €
341	Telefónica	Consumo febrero/2009.	134,08 €
342	Telefónica	Consumo/febrero 2009.	90,16 €
343	Ramos Sierra	Lámparas y otros.	722,63 €
344	Ramos Sierra	Lámparas y artículos varios	2.017,22 €
345	Gespesa	Eliminación residuos sólidos marzo 2.009	6.340,29 €
346	Grafisurex	Entradas impresas	90,60 €
347	Leal, S.L.	Servicio de Sustitución de Asesoría Laboral Marzo-09	1.392,00 €
348	Serman Instalaciones, s.l.	Cambiar filtro Cruz Valero	12,18 €
349	Cligena	Alquiler de Motoniveladora	5.800,00 €

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico.

Y para que así conste y remitir a \_\_\_\_\_, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre a 20 de abril de 2009.

Vº. Bº.  
El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.